



GUÍA DE ÉTICA Y CONDUCTA

Políticas y procedimientos de la empresa

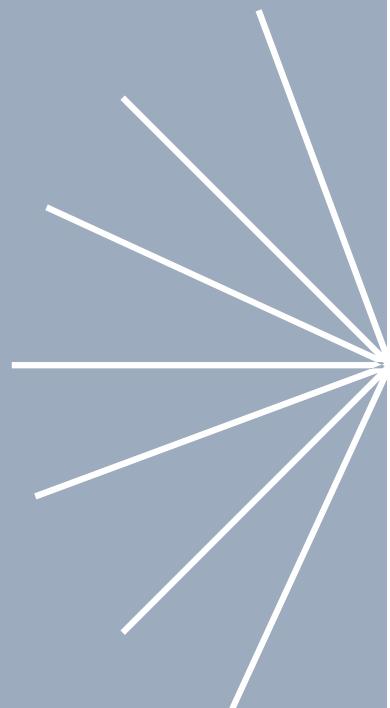
Realizado por: Gerencia, Responsable de GH y DO, Dirección

16/05/2024

Actualizado: 11/11/2025

 **POLO LOGÍSTICO ZONA FRANCA**
A member of GRUPO RAS

TABLA DE CONTENIDO



01

Ética y valores

02

Trabajar en Polo Logístico Zona Franca

03

Componentes y Políticas de
la empresa

04

Mecanismos para el cumplimiento

01. ÉTICA Y VALORES



*El compromiso es nuestro .
El desafío es de Todos.*

La Guía que aquí se presenta, se basa en las prácticas RBA (Responsible Business Alliance), a través del cual nos comprometemos a cumplir las leyes, reglamentos y normativas del país y aquellas reconocidas internacionalmente implicadas en nuestra cadena de suministro.

Las grandes transformaciones y tendencias que están cambiando el mundo nos dio paso a un nuevo enfoque estratégico y visión integral del negocio, visualizando toda la cadena de suministro, partes interesadas e impacto de nuestra actividad.

Promover el crecimiento inclusivo, luchar contra el cambio climático y cuidar el medio ambiente son el eje de nuestro Desarrollo Sostenible. Buscaremos integrar así a todos nuestros socios comerciales.

Nos comprometemos a materializar con acciones concretas que contribuyan a nuestro firme propósito de lograr un fuerte impacto positivo en la Vida de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

*El compromiso es nuestro .
El desafío es de Todos.*

Favio Debitonto



Velamos por cumplir y ejercer los siguientes valores:

- Profesionalismo; ser lo mejores en lo que hacemos.
- Autonomía y motivación
- Crecimiento y optimismo
- Transparencia
- Gratitud
- Compromiso con la comunidad

02. TRABAJAR EN POLO LOGÍSTICO ZONA FRANCA

Deseamos que el propósito organizacional contribuya con el desarrollo individual de cada colaborador/a.

Cada persona del equipo es fundamental para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo y crecimiento como organización.

El impulso y la dinámica de un equipo joven sumado a la experiencia y capacidad de expertos, permite conformar una estructura funcional basada en la calidad de la gestión que se adapta a las necesidades de cada cliente.

En Polo Logístico Zona Franca se diseña y se desarrolla cada servicio “a medida”, optimizando los costos y simplificando los procesos siguiendo estándares internacionales de calidad.

Nuestro propósito: ¿para qué hacemos nuestro trabajo?
"Brindamos soluciones logísticas de calidad para incrementar la competitividad de nuestros clientes y satisfacerlos con profesionalismo a través de nuestros servicios integrales al comercio internacional."

El servicio de comercio exterior se desarrolla desde nuestra visión integral brindando seguridad a toda la cadena logística. La característica diferencial de nuestra empresa consiste en el arte de solucionar cada problema y de poner foco en la prevención de los mismos. También generamos valor a la hora de crear soluciones integrales de logística a partir de la sinergia con las demás Unidades de Negocio que forman parte de Grupo Ras.

Servimos con vocación porque nuestra pasión son los Clientes.



03. COMPONENTES: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

I. Políticas para el trabajo, la salud y la seguridad, y el medioambiente

II. Normas relacionadas con la ética empresarial

III. Componentes del sistema de gestión para cumplir este Código

- Compromiso de la empresa.
- Responsabilidad de gestión.
- Requisitos legales y de los clientes.
- Evaluación de riesgos y administración de riesgos.
- Objetivos de mejora.
- Formación.
- Comunicación.
- Comentarios, participación y quejas de los trabajadores.
- Auditorías y evaluaciones.
- Proceso de medidas correctivas.
- Documentación y registros.
- Responsabilidad de los proveedores.

03.1 POLÍTICAS PARA EL TRABAJO, LA SALUD Y LA SEGURIDAD, Y EL MEDIOAMBIENTE

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

Política del Sistema de Gestión Integrado

Los compromisos asumidos por la Dirección se declaran en la siguiente Política Integrada de Gestión y los mismos son aplicables a todas las actividades, procesos y servicios de la organización, centrándose éstos en el asesoramiento y gestión de servicios logísticos en Zona Franca y Puerto de Montevideo.

1. Mantener un Sistema de Gestión Integrado (SGI):

Mantener un Sistema de Gestión Integrado (SGI) Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la mejora continua, asegurando el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios así como de otros requisitos del SGI.

2. Satisfacción de clientes y partes interesadas:

Trabajar por la satisfacción de sus clientes y todas las demás partes interesadas, contemplando los requisitos, expectativas y requerimientos reglamentarios, teniendo en cuenta el cuidado del ambiente, así como la seguridad y salud en el trabajo.

3. Innovación y desarrollo sostenible:

Impulsar procesos de innovación y desarrollo que cumplan con estándares internacionales de calidad, sean respetuosos con el ambiente y aseguren la seguridad, salud y equidad para todas las personas involucradas.

4. Ecología y sostenibilidad:

Considerar la sostenibilidad de los recursos, infraestructura y procesos, integrando la gestión de emisiones de GEI mediante el uso eficiente de energía, materiales renovables y prácticas de economía circular.

5. Consulta, participación y desarrollo personal:

Asegurar y favorecer un ambiente de consulta y participación para todas las personas que trabajan en la empresa, promoviendo el desarrollo individual y colectivo, con igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad.

6. Interacción con socios comerciales:

Fomentar la interacción y mejora conjunta con socios comerciales, generando acciones sostenibles que integren criterios de responsabilidad social, inclusión y reducción de GEI.

03.1 POLÍTICAS PARA EL TRABAJO, LA SALUD Y LA SEGURIDAD, Y EL MEDIOAMBIENTE

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

7. Eficiencia energética y reducción de residuos:

Reducir al máximo posible el consumo de energía y la generación de residuos, promoviendo el reciclaje, la reutilización y la implementación de tecnologías limpias en la organización y el entorno impactado.

8. Ética profesional y derechos humanos:

Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, asegurando el cumplimiento de la política de seguridad en la cadena de suministro y política de prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso y prevención de trata de personas, así como la igualdad de trato y oportunidades.

9. Protección del medio ambiente:

Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación y promoviendo prácticas para mitigar y compensar las emisiones de GEI en conjunto con nuestros socios comerciales.

10. Mejora continua de la gestión:

Mejorar de forma continua la gestión para mejorar el desempeño ambiental, proteger el medio ambiente y la biodiversidad de los entornos en los que operamos.

11. Condiciones de trabajo seguras y equitativas:

Mejorar de forma continua la gestión de seguridad y salud en el trabajo, contemplando todos los elementos de entrada del sistema.

Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para eliminar peligros y riesgos, prevenir lesiones y deterioro de la salud, promoviendo un entorno inclusivo, libre de discriminación y acoso.

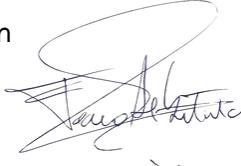
12. Perspectiva de género en el SGI:

Integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de gestión, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones y promoviendo la igualdad salarial y laboral.

Con esta política, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar de todas las personas y el entorno donde operamos.

Firma: Favio Debitonto

Cargo: Dirección



ELABORACIÓN: MONTEVIDEO, 01/04/2022
REVISIÓN: 06/02/2025

03.1 POLÍTICAS EN DDHH

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

Política de Prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso o encarcelado y prevención de la trata de personas

Introducción:

En Grupo RAS, Polo Logístico Zona Franca como operador logístico que brinda servicios de almacenaje, administración logística y operativa, servicios de valor agregado logístico (ensamblaje, etiquetado, embalaje), se compromete con la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos, estableciendo la siguiente política de prohibición del trabajo infantil y prevención de la trata de personas.

Objetivo:

El objetivo principal de esta política es establecer las pautas y principios que aseguren la prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso o encarcelado y la prevención de la trata de personas en todas las actividades realizadas por Grupo RAS, Polo Logístico Zona Franca.

Nuestro compromiso:

Cero Tolerancia: PLZF afirma una política de tolerancia cero hacia el trabajo infantil, trabajo forzoso o encarcelado y la trata de personas en cualquier operación y/o actividad relacionada con la empresa a lo largo de toda la cadena de suministro.

Cumplimiento Legal: Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la protección del trabajo infantil, trabajo forzoso o encarcelado y la trata de personas en Uruguay. En caso de aplicar, adoptaremos las normas internacionales correspondientes.

Concientización y Formación: realizaremos actividades regulares de sensibilización y capacitación a nuestros empleados y socios comerciales clave sobre las implicaciones y consecuencias del trabajo infantil y la trata de personas. Esto incluirá la identificación de posibles señales de estas prácticas y la forma de informar cualquier sospecha.

Cadena de Suministro Responsable: Promovemos prácticas éticas en toda nuestra cadena de suministro, exigiendo a nuestros socios comerciales que también cumplan con los principios de esta política.

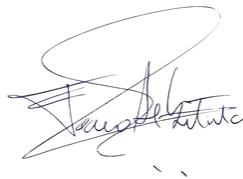
03.1 POLÍTICAS EN DDHH

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

Política de Prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso o encarcelado y prevención de la trata de personas

Canal de Denuncia: Establecemos un canal de denuncia confidencial y accesible para que los colaboradores y otras partes interesadas informen cualquier violación a esta política. Garantizaremos la protección de los informantes y aseguraremos el inmediato estudio de la situación denunciada y la toma de acciones necesarias para remediar cualquier situación que sea confirmada.

Responsabilidad y Consecuencias: La violación de esta política será tratada con seriedad y puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluida la terminación del vínculo laboral o comercial, según corresponda.



03.1 POLÍTICAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

Política de seguridad de la información

- Está prohibida la utilización de medios extraíbles de información (pendrives, discos extraíbles, tarjetas de memoria o cualquier otro soporte físico) para extraer información confidencial de la empresa.
- Está prohibido el envío de mails o wsap con información confidencial.
- Está prohibido tener iniciadas sesiones de cuentas personales en navegadores de internet, así como la sincronización con las cuentas laborales.
- No guardar contraseñas de e-banking en navegadores de internet, tampoco tarjetas de crédito u otros métodos de pago.
- Está prohibido la utilización de nubes o servicios en internet para el envío o sharing de información confidencial.
- No se pueden utilizar sistemas no autorizados, con licencias originales.
- No dejar el PC o notebook desbloqueado de manera desatendida.
- Verificar a diario que el centro de seguridad este validado.

Estas políticas serán controladas y auditadas periodicamente por el Responsable de Seguridad de la Información.



03.1 POLÍTICAS DE RRHH

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

Políticas de gestión humana

- Promovemos y reconocemos la participación e ideas innovadoras que mejoren la empresa.
- Diseñamos un Plan de Formación cada año para que desarrolles tus competencias y aumentes tus conocimientos
- Realizamos evaluaciones de desempeño anualmente para retroalimentarte sobre tu gestión, objetivos y áreas fuertes o con mejoras.
- El medio de comunicación formal en la empresa es el correo electrónico.
- Todos los desvíos en los procesos son analizados y tomamos acciones para intentar que no se repitan.
- Identificamos, registramos y analizamos quejas o reconocimientos de clientes y proveedores.



03.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

La Dirección, Equipo Gerencial y todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de actuar en el marco ético que se estructura a través de las políticas que aquí se documentan.

11/11/2025

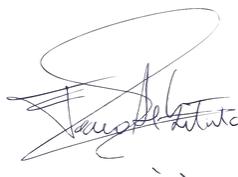
Política de Seguridad en la cadena de suministro:

En Polo Logístico Zona Franca como empresa que presta servicios nacionales e internacionales de almacenaje, administración logística y operativa, servicios de valor agregado logístico como ensamblaje, etiquetado, embalaje, creemos en la importancia de garantizar la seguridad en la cadena de suministro en todas las actividades que desarrollan en las instalaciones.

Es por ello que establecemos una declaración con los siguientes compromisos de gestión:

- Oponernos a participar de cualquier acto ilícito en su cadena de suministro nacional e internacional, como ser narcotráfico, contrabando, terrorismo, tráfico de productos falsificados, tráfico de armas, entre otros.
- Controlar las operativas para mitigar los riesgos asociados a ellas.
- Ser proactivos con nuestros Socios Comerciales y trabajar en equipo para prevenir incidentes.
- Cumplir estrictamente las normativas legales y reglamentarias aplicables.
- Generar conciencia entre todos nuestros colaboradores, sobre el impacto del incumplimiento de los requisitos de seguridad en la cadena de suministro, de forma permanente.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, asegurando el cumplimiento de la política de seguridad en la cadena de suministro y política de prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso y prevención de trata de personas, así como la igualdad de trato y oportunidades. Asimismo hacemos extensivo el control a nuestros socios comerciales.

Esta política se complementa con la política del Sistema de Gestión Integrado de Polo Logístico Zona Franca y debe ser conocida y cumplida por todas las partes interesadas que interactúan con la empresa, puntualmente equipo de trabajadores, socios comerciales (clientes y proveedores).



03.2 NORMAS RELACIONADAS CON LA ÉTICA EMPRESARIAL.

1. Integridad y Ética Profesional

En Polo Logístico Zona Franca, nos comprometemos a mantener los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras operaciones.

Actuaremos de manera honesta, justa y transparente en todas nuestras interacciones comerciales y relaciones con clientes, proveedores y colegas.

2. Cumplimiento Legal y Normativo

Cumpliremos con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en todas las áreas donde operamos. No toleraremos ninguna forma de corrupción, soborno o actividad ilegal.

3. Respeto y Diversidad

Valoramos la diversidad en nuestro equipo y en las comunidades donde operamos. Respetaremos a todas las personas, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual, origen étnico, edad o cualquier otra característica.

4. Seguridad y Salud Ocupacional

Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros colaboradores. Tomaremos medidas para prevenir accidentes y lesiones en el lugar de trabajo, y fomentaremos prácticas seguras en todas nuestras operaciones.

5. Protección del Medio Ambiente

Nos esforzaremos por minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones. Implementaremos prácticas de gestión ambiental responsables y buscaremos formas de reducir nuestra huella de carbono y promover la sostenibilidad.

6. Confidencialidad y Protección de la Información

Protegeremos la información confidencial de nuestros clientes, proveedores y empleados. Mantendremos la confidencialidad de la información comercial sensible y nos aseguraremos de que se maneje de manera segura y responsable.

7. Conflicto de intereses

Aseguraremos que no existe conflicto de intereses en nuestra interacción con socios comerciales y demás partes interesadas, alcanzando a la Dirección y todo el equipo.

8. Responsabilidad Social Corporativa

Contribuiremos positivamente a las comunidades donde operamos a través de iniciativas de responsabilidad social corporativa.

9. Cumplimiento de la Guía de Ética y Conducta

Todo el equipo de Polo Logístico Zona Franca están obligados a cumplir con esta Guía de Ética y Conducta. Se espera que informen cualquier violación o preocupación ética a la gerencia o al referente de gestión humana y desarrollo organizacional para su investigación y acción adecuadas. En caso de incumplimientos las personas podrán ser sancionadas de acuerdo a la gravedad de la falta.

03.3 COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA CUMPLIR ESTA GUÍA

POLO LOGÍSTICO ZONA FRANCA cuenta con su Sistema de Gestión Integrado (SGI) certificado, contemplando las Normas Internacionales UNIT ISO 9001, UNIT ISO 14001 e UNIT ISO 45001

Para profundizar en los aspectos aquí mencionados, se recomienda leer el Manual del Sistema de Gestión Integrado.

1. Compromiso de la empresa

La Alta Dirección manifiesta su compromiso con el Sistema Integrado de Gestión y se compromete a promover una cultura en la organización referida a la Gestión de la calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocada en resultados, con énfasis en la gestión de riesgos, cumpliendo altos estándares que los clientes merecen. Para ello se involucra en todas las actividades del SGI que lo requieran, dispone de los recursos necesarios, negocia con los socios comerciales que lo requieran y participa activamente de las actividades que se realizan en la comunidad.

2. Responsabilidad de gestión

Todos los colaboradores tienen claramente definidas sus responsabilidades en la gestión, son documentadas en el Manual de Gestión Humana y revisadas en instancias de evaluación de desempeño y definición de objetivos que se realiza con periodicidad anual.

Adicionalmente, en el Manual de Sistema de Gestión Integrada (punto 5.3) se desarrolla el requerimiento de Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.

3. Requisitos legales y de los clientes

Se define en SGI la sistemática para identificar, gestionar, evaluar y monitorear de forma constante todos los requisitos legales y de los clientes que impactan en las diferentes partes de la cadena de suministro de PLZF y periódicamente es revisada y auditada por actores internos y externos.

4. Evaluación de riesgos y administración de riesgos

La empresa cuenta con una sistemática establecida para la identificación, evaluación y gestión de riesgos para todas las normas aplicadas, procesos y actores con los que interactúa.

Las herramientas son revisadas y auditadas periodicamente por actores internos y externos.

5. Objetivos de mejora

Anualmente la Dirección revisa la gestión del año de cierre y con elementos de salida, realiza procesos participativos con los colaboradores, evaluaciones de clima y cultura externos, requisitos de clientes, cambios en el entorno y actores, etc., y proyecta las acciones de mejora y objetivos a cumplir en el siguiente período.

Estos objetivos son compartidos con el equipo de trabajo, y son medidos periodicamente por el Equipo de seguimiento del SGI.



03.3 COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA CUMPLIR LA GUÍA DE ÉTICA Y CONDUCTA

6. Formación

La organización cuenta con un procedimiento y plan de formación que se realiza anualmente evaluando aspectos para el desarrollo del equipo de trabajo y cumplimiento de objetivos de la empresa. Pueden surgir necesidades en cualquier momento del año y el plan es revisado. (Se desarrolla sistemática en PR GEN 004).

7. Comunicación

Se define en el PR GEN 003 se describe la sistemática y los canales de consulta y participación de los trabajadores así como también las vías de comunicación interna y externa de la organización.

8. Comentarios, participación y quejas de los trabajadores

Para asegurar la recepción de los aportes de los trabajadores la organización cuenta con una serie de herramientas y espacios que buscan retroalimentarse de forma continua y asegurar el cuidado y motivación del equipo:

- Espacio de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional dónde se realizan entrevistas, identificación y gestión de conflictos, coaching de equipo e individual.
- Encuesta Great Place to Work aplicada anual y externamente
- Instancias de evaluación de desempeño con la Gerencia
- Talleres y espacios de integración
- Formulario anónimo para la denuncia de situaciones irregulares (violencia, acoso sexual o cualquier otra conducta ilícita).

9. Auditorías y evaluaciones

Anualmente se ejecuta el Programa de Auditorias Internas y se reciben una serie de auditorias externas (organismos certificadores, clientes y/o proveedores) que contribuyen a la mejora continua del SGI y de la empresa en su conjunto.

10. Proceso de medidas correctivas

La organización cuenta con un procedimiento (PR GEN 011) que establece la sistemática para la identificación, registro, tratamiento y seguimiento de cualquier incidencia asociada a los procesos, personas, socios comerciales, etc.

Estas incidencias abordan el incumplimiento de las políticas o conductas esperadas descriptas en esta Guía.

El Equipo del SGI monitorea de forma constante los registros y evalúa la necesidad de tomar medidas correctivas.



03. 3. COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA CUMPLIR ESTA GUÍA

11. Documentación y registros

Para la documentación y gestión de todo el SGI la empresa estableció la sistemática en un procedimiento de gestión de la información (PR GEN 002) y asignó recursos para la adquisición de un software (ISOWISE) que asegura la integridad y seguridad de los documentos, registros y herramientas.

12. Responsabilidad de los proveedores

Los proveedores tienen la responsabilidad de adherirse a las políticas y estándares éticos de la empresa y contribuir con los procedimientos necesarios en caso de detectar incumplimientos.

Algunas de las responsabilidades específicas que se requieren para proveedores críticos en la cadena de suministro son:

1. Cumplimiento legal y regulatorio: Los proveedores deben comprometerse a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables a la actividad.
2. Integridad y honestidad: Los proveedores deben comprometerse a actuar con integridad y honestidad en todas sus interacciones comerciales y relaciones con la empresa.
3. Respeto a los derechos humanos: Los proveedores deben respetar los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos laborales, la salud y la seguridad de los trabajadores, y evitar cualquier forma de discriminación o explotación.
4. Calidad y seguridad del producto: Los proveedores deben comprometerse a proporcionar productos y servicios de alta calidad que cumplan con los estándares acordados y sean seguros para su uso previsto.
5. Protección del medio ambiente: Los proveedores deben comprometerse a minimizar su impacto ambiental y adoptar prácticas comerciales sostenibles, como la gestión responsable de los recursos naturales y la reducción de residuos y emisiones.
6. Confidencialidad y protección de datos: respetar la confidencialidad de la información crítica de la empresa y proteger los datos personales de sus clientes y empleados de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables.
7. Transparencia y ética en los negocios: ser transparentes en sus prácticas comerciales y evitar cualquier forma de corrupción, soborno o conflicto de intereses.



MECANISMOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento efectivo de la Guía de ética y conducta implementamos los siguientes procesos y mecanismos:

Comunicación y capacitación: se incluye en el plan de formación anual actividades para comunicar y formar sobre el cumplimiento de esta guía y mecanismos de participación para la definición de acciones.

Se recuerda de forma periódica el canal para denuncias como espacio seguro y confidencial para que el equipo informe sobre cualquier conducta éticamente cuestionable o violaciones a la guía.

En cada sanitario hay un código QR que dirige al formulario de denuncias anónimas.

Monitoreo y auditoría: se incluye en los programas de auditorías internas el cumplimiento de la guía de ética y conducta.

Sanciones y consecuencias: Toda persona vinculada a la organización que no cumpla con las políticas y procedimientos establecidos en esta guía será pasible de sanción.

Revisión y actualización: esta guía se revisará periódicamente en espacios participativos para asegurar su vigencia en el marco del entorno cambiante y mapa de actores alcanzado.



Realizado por:

Gerencia, Responsable de GH y DO, Dirección 16/05/2024

Actualizado: 06/10/2025